

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020

Política de Cohesión y Financiación para PYME

Alberto Rocamora García
Juan Ignacio Viera Ruíz de Gauna



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
E INFORMACIÓN EUROPEA
DE EXTREMADURA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

POLÍTICA DE COHESIÓN

1. Abreviaturas
2. Imágenes, gráficos y mapas
3. El Marco Financiero Plurianual 2014-2020
4. Europa 2020 y el Marco Estratégico Común
5. La gestión de los fondos: DG de Política Regional y Urbana
6. Fondo de Cohesión
7. Fondo Social Europeo
8. Fondo Europeo de Desarrollo Regional
9. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
10. Instrumentos financieros asociados a la política regional
11. Otros fondos gestionados por la Dirección General de Política Regional y Urbana
 - 11.1. Fondo de Solidaridad de la Unión Europea
 - 11.2. Instrumento de Ayuda de Preadhesión
12. Extremadura: Programa Operativo
13. Conclusión
14. Bibliografía

FINANCIACIÓN EUROPEA PARA PYME

1. Abreviaturas
2. Introducción
3. Marco Financiero Plurianual (2007-2013)
 - 3.1. Financiación Directa para PYME
 - 3.1.1. LIFE +
 - 3.1.2. Marco Polo II
 - 3.1.3. Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP)
 - 3.1.4. Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico
 - 3.1.5. EUREKA- Una Red para I+D
 - 3.1.6. Cultura
 - 3.1.7. Media
 - 3.1.8. Programa de aprendizaje permanente
 - 3.1.9. Erasmus para jóvenes emprendedores
 - 3.2. Financiación Indirecta para PYME
 - 3.2.1. Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP)
 - 3.2.2. JEREMIE
 - 3.2.3. JASMINE
 - 3.2.4. Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)
 - 3.2.5. Instrumentos Europeos de Micro- Financiación Progress
4. Marco Financiero Plurianual (2014-2020)
 - 4.1. Financiación Directa para PYME
 - 4.1.1. COSME
 - 4.1.2. Horizonte 2020
 - 4.1.3. LIFE 2014-2020
 - 4.1.4. Europa Creativa
 - 4.1.5. Erasmus para todos
 - 4.1.6. EUREKA-Una Red para I+D
 - 4.2. Financiación Indirecta para PYME
 - 4.2.1. COSME
 - 4.2.2. Horizonte 2020
5. Conclusión
6. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El Centro de Documentación e Información Europea de Extremadura, encuadrado en la red Europe Direct¹, en su labor de difusión y estudio de las políticas y documentación que emanan de las instituciones europeas, pretende dar a conocer las propuestas de la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

La orientación del MFP 2014-2020 es la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Su finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- *Crecimiento inteligente*: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

- *Crecimiento sostenible*: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

- *Crecimiento integrador*: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Para ello ha fijado cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social, reducción de la pobreza, cambio climático y energía.

- Aumentar la tasa de empleo del 69% actual a un mínimo del 75%.
- Elevar el gasto en investigación y desarrollo (I+D), del actual 2% al 3% del PIB de la UE.
- Alcanzar el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía (incluido un incremento al 30 % de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello).
- Hacer descender la tasa de abandono escolar del 15% actual a menos del 10% y aumentar el número de jóvenes titulados universitarios del 31% actual al 40%.

¹ http://europa.eu/europedirect/introducing/index_es.htm

- Reducir el riesgo de pobreza un 25%, lo que podría suponer 20 millones de personas menos en esa situación.

La estrategia incluye además siete iniciativas emblemáticas en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020:

1. “Unión por la innovación”. Mejora las condiciones generales, el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantiza que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
2. “Juventud en movimiento”. Mejora de los resultados de los sistemas educativos y facilita la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
3. “Una agenda digital para Europa”. Acelera el despliegue de Internet de alta velocidad y facilita el acceso a un mercado único digital para las familias y empresas.
4. “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”. Desliga crecimiento económico y utilización de recursos, apoya el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementa el uso de fuentes de energía renovables, moderniza nuestro sector del transporte y promueve la eficacia energética.
5. “Una política industrial para la era de la mundialización”. Mejora el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoya el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
6. “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”. Moderniza los mercados laborales, potencia la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de la vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecua mejor la oferta y la demanda de trabajo, en particular mediante la movilidad laboral.
7. “Plataforma europea contra la pobreza”. Garantiza la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

Nuestra intención con este trabajo es formar una idea general y conjunta del nuevo Marco Financiero Plurianual y los objetivos de la Unión para ese periodo. Decidimos enfocarlo en dos partidas que consideramos de vital importancia para nuestro entorno regional, español y europeo: la Política de Cohesión y la financiación de PYME.